San Pedro, 25 de noviembre del 2.021

SEÑORES

SDA PARAGUAY S.A.

TEL. 021 908 462

Email: info@sda.com.py

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, se dirige a Usted, a objeto de notificarle en debida y legal forma de la Resolución N° 227 de fecha 23 de noviembre de 2.021 emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte Dispositiva establece: **ART. 1º: Rechazar** las ofertas presentadas por los oferentes SDA PARAGUAY S.A., PARASOFT S.R.L., PRINTEC S.A., DATA LAB S.A. considerando que los precios de las ofertas resultan inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, además de superar las previsiones presupuestarias de la convocante. **ART. 2º: Declarar desierto** el llamado a contratación para adquisición de equipos de informática, ID Nº 402.896. **ART. 3º**: Notifíquese y archívese. ----------

Sin otro particular, salúdole atentamente.----------

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO

Lic. José David Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones

Informe de entrega

Ayuda

NOTIFICAIÓN DESIERTA - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA ID Nº 402.896

De: Administraciòn San Pedro

Para: info@sda.com.py

Enviado: 25/11/2021 11:09 a.m.

Informe de entrega para info@sda.com.py (info@sda.com.py)

Enviado
25/11/2021 11:09 a.m.
El mensaje se envió.

Transferido
25/11/2021 11:12 a.m.
El mensaje se entregó correctamente a otro sistema de correo. Hasta este punto podemos realizar un seguimiento.

cerrar

San Pedro, 25 de noviembre del 2.021

SEÑORES

PRINTEC S.A.

TEL. 021 452 757

Email: info@printec.com.py

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, se dirige a Usted, a objeto de notificarle en debida y legal forma de la Resolución N° 227 de fecha 23 de noviembre de 2.021 emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte Dispositiva establece: **ART. 1º: Rechazar** las ofertas presentadas por los oferentes SDA PARAGUAY S.A., PARASOFT S.R.L., PRINTEC S.A., DATA LAB S.A. considerando que los precios de las ofertas resultan inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, además de superar las previsiones presupuestarias de la convocante. **ART. 2º: Declarar desierto** el llamado a contratación para adquisición de equipos de informática, ID Nº 402.896. **ART. 3º**: Notifíquese y archívese. ----------

Sin otro particular, salúdole atentamente.----------

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO

Lic. José David Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones

Informe de entrega

Ayuda

NOTIFICACIÓN DESIERTA - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA ID Nº 402.896

De: Administraciòn San Pedro

Para: info@printec.com.py

Enviado: 25/11/2021 11:21 a.m.

Informe de entrega para info@printec.com.py (info@printec.com.py)

Enviado
25/11/2021 11:21 a.m.
El mensaje se envió.

Transferido
25/11/2021 11:24 a.m.
El mensaje se entregó correctamente a otro sistema de correo. Hasta este punto podemos realizar un seguimiento.

cerrar

San Pedro, 25 de noviembre del 2.021

SEÑORES

PARASOFT S.R.L.

TEL. 021 601 116

Email: dpto..comercial@parasoft.com.py

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, se dirige a Usted, a objeto de notificarle en debida y legal forma de la Resolución N° 227 de fecha 23 de noviembre de 2.021 emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte Dispositiva establece: **ART. 1º: Rechazar** las ofertas presentadas por los oferentes SDA PARAGUAY S.A., PARASOFT S.R.L., PRINTEC S.A., DATA LAB S.A. considerando que los precios de las ofertas resultan inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, además de superar las previsiones presupuestarias de la convocante. **ART. 2º: Declarar desierto** el llamado a contratación para adquisición de equipos de informática, ID Nº 402.896. **ART. 3º**: Notifíquese y archívese. ----------

Sin otro particular, salúdole atentamente.----------

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO

Lic. José David Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones

Informe de entrega

Ayuda

NOTIFICACIÓN DESIERTA - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA ID Nº 402.896

De: Administraciòn San Pedro

Para: dpto.comercial@parasoft.com.py

Enviado: 25/11/2021 11:23 a.m.

Informe de entrega para dpto.comercial@parasoft.com.py (dpto.comercial@parasoft.com.py)

Enviado
25/11/2021 11:23 a.m.
El mensaje se envió.

Transferido
25/11/2021 11:25 a.m.
El mensaje se entregó correctamente a otro sistema de correo. Hasta este punto podemos realizar un seguimiento.

cerrar

San Pedro, 25 de noviembre del 2.021

SEÑORES

DATA LAB SA

TEL. 021 209 126

Email: datalab@datalab.com.py

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, se dirige a Usted, a objeto de notificarle en debida y legal forma de la Resolución N° 227 de fecha 23 de noviembre de 2.021 emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte Dispositiva establece: **ART. 1º: Rechazar** las ofertas presentadas por los oferentes SDA PARAGUAY S.A., PARASOFT S.R.L., PRINTEC S.A., DATA LAB S.A. considerando que los precios de las ofertas resultan inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, además de superar las previsiones presupuestarias de la convocante. **ART. 2º: Declarar desierto** el llamado a contratación para adquisición de equipos de informática, ID Nº 402.896. **ART. 3º**: Notifíquese y archívese. ----------

Sin otro particular, salúdole atentamente.----------

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO

Lic. José David Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones

Informe de entrega

Ayuda

NOTIFICACIÓN DESIERTA - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA ID Nº 402.896

De: Administraciòn San Pedro

Para: datalab@datalab.com.py

Enviado: 25/11/2021 11:14 a.m.

Informe de entrega para datalab@datalab.com.py (datalab@datalab.com.py)

Enviado
25/11/2021 11:14 a.m.
El mensaje se envió.

Transferido
25/11/2021 11:17 a.m.
El mensaje se entregó correctamente a otro sistema de correo. Hasta este punto podemos realizar un seguimiento.

---

cerrar